



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 MAY 2015

RES. H. N° 0585/15

EXPTE.N° 4.160/15. -

VISTO:

El pedido formulado por docentes, en el cual solicitan Adscripción Docente a la asignatura "Problemáticas de la Literatura Argentina e Hispanoamericana", de la carrera de Letras a cargo de la Prof. Betina Campuzano; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes, cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que la docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando las adscripciones y aprueba plan de trabajo a cumplir por las docentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las docentes que a continuación se indica, en la asignatura: "**PROBLEMATICAS DE LA LITERATURA ARGENTINA E HISPANOAMERICANA**" de la Carrera de Letras, a cargo de la Prof. Betina Campuzano de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	PERIODO
MARIA VERONICA DEL CARMEN GUTIERREZ	29.335.500	27-03-15 al 31-03-16
MARIELA SILVANA VARGAS	28.732.002	14-04-15 al 31-03-16

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las presentes designaciones efectuadas en el artículo anterior tiene carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la terea encomendada.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Letras y Boletín Oficial.

DD-15


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa